

*La balada de los buenos burgueses*  
de Pío Baroja.  
(Textos olvidados en torno a una polémica)

GLORIA REY FARALDOS  
*INB Eijo y Garay, Madrid*

Cuando Pío Baroja publicó en 1919 su libro *La caverna del humorismo*<sup>1</sup>, envió algunos fragmentos a diversos periódicos y revistas<sup>2</sup>. El semanario *La Internacional*, de ideología socialista, dirigido en aquellas fechas por Antonio Fabra Ribas, recibió el capítulo «La balada de los buenos burgueses», perteneciente a la obra mencionada. No se publicó en su momento, sino que apareció en las páginas de la revista, sin mencionar su procedencia, unos ocho meses más tarde, cuando Fabra Ribas había pasado a dirigir *El Socialista* y se había hecho cargo de la dirección de *La Internacional* Manuel Núñez de Arenas.

El capítulo en cuestión era una fuerte diatriba antiburguesa (es posible que Núñez de Arenas estuviese en lo cierto al afirmar que había sido elegido por Baroja para *La Internacional* por esa

<sup>1</sup> Baroja, Pío, *La caverna del humorismo*, Madrid, Caro Raggio, 1919.

<sup>2</sup> En *El Sol* apareció el capítulo «Antisocial, anticientífico, antiartístico» (6 de noviembre de 1919, p. 1). Poco después (2 de enero de 1920, p. 3), este mismo diario publicó una larga y elogiosa reseña de *La caverna del humorismo*, firmada por Enrique Díez Canedo. La revista *España* incluyó en sus páginas el capítulo «Divagaciones literarias y estéticas» (núm. 241, 20 de noviembre de 1919, p. 9).

razón) con referencias poco reverentes a la religión y a la monarquía:

Nuestro país es una balsa de ceite. Nuestra Santa Madre Iglesia tiene días de gloria; las peregrinaciones abundan; los robustos frailes y los amenos jesuitas brotan como la hierba; Su Majestad el Rey muestra su bello austriaco en las carreras y en las regatas, más que en las bibliotecas y laboratorios. [...].

¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría! Gozad, gozad, buenos burgueses; todavía no viene el bolcheviquismo.

No vendrá, no, porque vosotros sois españoles, y con esto está dicho todo; vosotros tenéis la fe que salva y el Santo Cristo de Limpias, que mueve los ojos y bailará el tango argentino si le conviene a los curas.<sup>3</sup>

Como responsable de la publicación de un texto que contenía injurias al Rey y a la religión fue procesado Manuel Núñez de Arenas. Ya en 1916, desde la revista *España*, Alvaro de Albornoz había denunciado lo absurdo y anacrónico de una ley según la cual «Es delito la reproducción de los escritos punibles aunque no hayan sido perseguidos. De este modo, el hecho de trasladar a un periódico una página de cualquier libro de esos que andan por todas las bibliotecas populares puede costar al autor de la reproducción unos cuantos años de prisión»<sup>4</sup>. La realidad era que en 1920, aunque aplicada de forma más suave, seguía vigente, como lo demuestra el proceso del que nos ocupamos.

La impunidad de Baroja y el procesamiento de Núñez de Arenas provocaron los airados e irónicos comentarios de la revista *España*, que con un artículo sin firma titulado «Un sacrificio del Sr. Baroja»<sup>5</sup> encendió el fuego de la polémica. Desde las páginas de *España* se acusaba a Baroja de haber cargado toda la responsabilidad en Núñez de Arenas, al haber declarado que el texto que apareció en *La Internacional* no era un artículo sino un fragmento de un libro publicado, y que no había enviado nada

<sup>3</sup> Baroja, Pío, *op. cit.*, pp. 305-6 y 309.

<sup>4</sup> Albornoz, Alvaro de, «La libertad de prensa», *España*, núm. 55, 10 de febrero de 1916, p. 7.

<sup>5</sup> «Un sacrificio del Sr. Baroja», *España*, núm. 276, 14 de agosto de 1920, pp. 7-8.

recientemente al semanario socialista. En el citado artículo de la revista *España* se ofrecía una irónica versión de los hechos:

La declaración del Sr. Baroja ha sido seguramente impuesta por el juez y por el Sr. Núñez de Arenas. El Sr. Baroja quería, como es natural, asumir toda la responsabilidad del trabajo y, si fuera preciso, ir al destierro, a la cárcel y aun a la horca. Pero el juez es quizá un admirador del Sr. Baroja, como lo es el Sr. Núñez de Arenas, y ambos de concierto han querido evitar a su admirado escritor un disgusto. Él, a seguir escribiendo libros admirables; el señor Núñez de Arenas, hombre bondadoso y que no tiene gran cosa que perder, a servir de testaferra forzoso y honorario. Con admiradores así, el Sr. Baroja no ha tenido más remedio que sacrificarse y consentir que procesen al Sr. Arenas.

No cabe duda de que con sus ataques a los socialistas, sus reiteradas manifestaciones de individualismo a ultranza, su postura germanófila durante la Primera Guerra Mundial, Baroja se había creado fama de escritor burgués<sup>6</sup>; esto le produjo alguna antipatía en círculos socialistas y en concreto, como demostró en alguna ocasión con sus críticas, en Luis Araquistáin, director de *España*, con quien había coincidido, al igual que con Núñez de Arenas, en la redacción de dicha revista<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Azorín había apuntado el error de encasillar la ideología de un escritor de personalidad tan peculiar como Baroja con términos simplificadoros: «Hay, para juzgar sumariamente a un escritor, dos vocablos que ahorran muchos trabajos: *reaccionario* y *liberal*. Pero las palabras reaccionario y liberal, en su estilo corriente, periodístico, parlamentario, no pueden servirnos como términos con que juzgar a Baroja. Su obra no tendrá sentido ninguno si la juzgamos con estos dos conceptos de libertad y de reacción en su sentido corriente. La obra de Baroja no será ni liberal ni reaccionaria... o, inversamente, será, al mismo tiempo, reaccionaria y liberal» (Azorín, «Pío Baroja». Apéndice al libro *El paisaje de España visto por los españoles*, Madrid, Renacimiento, 1917. Recogido en el libro, del mismo autor, *Ante Baroja*, Zaragoza, Librería General, 1946, p. 118).

<sup>7</sup> Pío Baroja colaboró en *España* desde el número 1 (29 de enero de 1915) hasta el número 62 (30 de marzo de 1916). Recordemos que esta etapa coincide aproximadamente con la dirección de Ortega y Gasset, puesto que en febrero de 1916 se hizo cargo de la misma Luis Araquistáin. Durante la época de redactor de *España* Baroja había sido la única voz a favor de Alemania en una revista que defendió tenazmente la causa aliada. Sobre la postura aliadófila de *España* puede consultarse el trabajo de Enrique Montero, «La financiación de *España* y la propaganda aliada durante la Primera Guerra Mundial», introducción a la edición facsimilar de *España*, Vaduz, Topos Verlag, 1982, pp. XIX-XXI.

Pío Baroja, alejado por aquellos años de las colaboraciones periodísticas, utilizó sin embargo la prensa para puntualizar su postura ante los comentarios suscitados por el proceso al director de *La Internacional*. La carta que a continuación transcribimos apareció el 20 de agosto de 1920 en *El Sol* y en *El Imparcial*, y el día siguiente en el *ABC*.

Hace un mes aproximadamente el semanario socialista de Madrid *La Internacional* transcribió de un libro mío titulado *La caverna del humorismo* un capítulo que lleva por nombre «La balada de los buenos burgueses». El fiscal encontró injurias al Rey en este capítulo y lo denunció. Yo me enteré de la denuncia estando en Vera de Bidasoa, por una carta del Sr. Núñez de Arenas y por un número que me enviaron de este semanario, en el cual se decía que yo estaba procesado. En el artículo de *La Internacional* en que se comentaba la denuncia se insistía en que, a la aparición de mi libro *La caverna del humorismo*, yo había enviado este capítulo, «La balada de los buenos burgueses», al periódico, y se añadía que allí, en las cajas de la imprenta, se había perdido. Poco después llegó un exhorto a Vera de Bidasoa. El juez me llamó y me tomó declaración. Yo dije lo que es cierto: que soy el autor del libro titulado *La caverna del humorismo*, uno de cuyos capítulos se titula «La balada de los buenos burgueses».

No negué ni niego que yo haya enviado al salir mi libro, en otoño de 1919, varios capítulos de él a distintos periódicos, y entre ellos ese titulado «La balada de los buenos burgueses» a *La Internacional*.

El Sr. Núñez de Arenas, que era ya entonces director de este semanario socialista, quiso publicar el capítulo ahora denunciado, y solicitó de mi editor, Caro Raggio, que le diera un retrato mío para estamparlo con el fragmento que habría de reproducir *La Internacional*. Este fragmento, según el mismo semanario, se perdió en las cajas. Desde esa época yo no había enviado ningún artículo al citado periódico.

Afirmé esto en mi declaración porque en la nota de *La Internacional* acerca del proceso se insistía con cierta ansia, demostrando no precisamente el heroísmo del Cid, en que yo había mandado, al aparecer el libro, ese capítulo al semanario socialista.

Si el periódico no hubiese dicho esto, que es cierto, yo no hubiese afirmado, como afirmé, que desde entonces no había enviado ningún artículo a *La Internacional*, lo que también es cierto.

Hoy, en el número 44 de *La Internacional*, del 20 de agosto, en un suelto titulado «Un proceso contra el Rey» se dice: «Nuestro director, Manuel Núñez de Arenas, ha sido procesado por el “artículo”

de Pío Baroja, titulado “La balada de los buenos burgueses”».

No. Esto es falso. No hay tal artículo, señores de *La Internacional*. Se trata de un trozo de un libro mío que yo ofrecí a *La Internacional*, por cierto, porque me lo pidieron hace siete u ocho meses, cuando apareció el libro; pero que después ni he vuelto yo a enviar ese trozo ni a manifestar el menor deseo de que se publique.

Bien que se tenga miedo a que lo enchiqueren a uno; es éste un sentimiento lógico y natural en el socialista como en el individualista. Lo que no se debe hacer para defenderse es mentir ni falsear la verdad. Bien está el temor, y yo participo muchas veces de él; pero no hay que exagerarlo. Yo, a pesar de que no tengo ningún deseo de veranear ni de invernar en el bello hotel de los alrededores de la Moncloa, he dicho la verdad, como estoy dispuesto a decirla siempre. Esta verdad, con relación a este asunto, se reduce a lo siguiente: Primero. Que soy el autor del libro titulado *La caverna del humorismo*. Segundo. Que mandé el año pasado el trozo «La balada de los buenos burgueses» a *La Internacional*, en donde, según este semanario, se perdió en las cajas. Y tercero. Que desde entonces yo no he enviado ningún artículo a este semanario socialista.

Respecto a que la ley de imprenta sea más o menos lógica, que procese al que reproduzca un trozo de un libro y no al autor de este mismo libro, yo no tengo la culpa de ello, porque no he sido quien la ha elaborado.

Esto no es obstáculo para que esté dispuesto a afrontar las responsabilidades como autor de *La caverna del humorismo*.

Viviendo en la frontera, fácil hubiera sido, de quererlo, ir a pasar una temporada al otro lado del Bidasoa. Sin embargo no lo he hecho, y he venido a Madrid a cooperar en la solución del proceso a pie firme.

PÍO BAROJA

Madrid, 20 de agosto de 1920.

La carta de Baroja suscitó la respuesta de Manuel Núñez de Arenas, publicada en *El Sol* (21 de agosto de 1920) y en *ABC* (22 de agosto de 1920). Los textos enviados por el director de *La Internacional* a uno y otro periódico diferían en algunos matices pero básicamente expresaban las mismas ideas.

Señalaba Núñez de Arenas el alarmismo de Baroja ante un suceso al que él, el procesado, no había dado excesiva importancia, «hasta el punto de que, dirigiendo yo *La Internacional* y conociendo mi procesamiento hace unos quince días, se me olvidó dar la noticia del suceso en el número de la semana pasada».

Apuntaba una inexactitud en la carta de Baroja; no era él, sino Fabra Ribas, el director de *La Internacional* cuando se recibió el texto de *La caverna del humorismo*, «libro en que el novelista Sr. Baroja pretendía la plaza de filósofo, ¡oh pernicioso emulación de Ortega!»<sup>8</sup>. Según Núñez de Arenas, Fabra Ribas «a pesar de mis buenos oficios no lo quiso publicar» y la explicación enviada a Baroja sobre la «pérdida» del texto sólo había tenido como razón la cortesía. Núñez de Arenas daba en su escrito la siguiente versión del proceso:

Ante la denuncia el Sr. Baroja se alarma, se inquieta, moviliza a su familia, a sus dependientes; me preguntan si debe emigrar, qué precauciones ha de tomar. Al tiempo escribe a un gran amigo de Madrid para que procure arreglarle el asunto.

Yo le respondo que no pasará nada, que sólo la casa editorial de su familia y él mismo ganarán con el reclamo que se está haciendo a *La caverna*, obra que fue poco apreciada por las personas habituadas a leer. Es decir, que iba a dar salida a unos volúmenes en almacén.

Pero, no satisfecho, viene a Madrid. Se entrevista con el juez y le envuelve en razones.

Me llaman a las Salesas y me comunican mi procesamiento, basado en el siguiente razonamiento del juez: lo que se persigue es el hecho de que se haya publicado en *La Internacional* el trabajo del señor Baroja. Ahora bien; la voluntad de publicar allí, ¿de quién es, del autor o del director? Preguntan al autor sobre el envío de un trabajo a *La Internacional*; contestó que ACTUALMENTE no había mandado nada, callándose que lo había mandado siete meses antes. De ello deduce el juez que si ahora no ha mandado nada y ahora se publica el trabajo, el trabajo no está mandado por él. Y me procesa a mí.

Yo comprendí en seguida el razonamiento del juez y la situación de ánimo del señor Baroja al declarar como lo hizo; y como yo, sin ser el Cid, sé comprender las debilidades ajenas y afrontar molestias e incomodidades, declaré que me conformaba con la decisión del juez y con la declaración del Sr. Baroja.

¿Se podía dar mayor prueba de amistad y mayor delicadeza? Pues aún ha habido más. No le dije una palabra del caso al señor Baroja. Comenté con mis amigos lo absurdo del punto de partida del razonamiento del juez, castigando la reproducción de un trozo de libro no perseguido. Pero extremé la corrección con el Sr. Baroja hasta el

<sup>8</sup> *El Sol*, 21 de agosto de 1920, p. 6.

punto de que, al dar la noticia en *La Internacional* de mi procesamiento, sólo copiaba al pie de la letra la exposición del juez y *no comentaba*. Cierto que al trabajo del Sr. Baroja se le llamaba artículo; pero en una gacetilla eso no tiene importancia.

Y después de esa conducta mía, el Sr. Baroja publica la carta conocida<sup>9</sup>.

En la carta enviada a *ABC* (en la de *El Sol* no se hace referencia al tema) Núñez de Arenas acusa a Baroja de oportunista, por la elección del capítulo para *La Internacional*:

En este libro sólo había un capítulo ameno, el que se ocupaba del Rey y escarnecía al Cristo de Limpias. Siguiendo la costumbre, envié algunas galeradas de su libro a los periódicos para que le sirviesen de anuncio, y a *La Internacional*, teniendo en cuenta que era un semanario socialista, mandé el capítulo ese divertido, claro que con el fin de que los lectores obreros creyeran que todo el volumen del Sr. Baroja era de la misma índole, es decir lleno de *donosuras* respecto al Rey y a la religión.

Por otra parte, en *El Sol* Núñez de Arenas señalaba que Baroja se había mostrado conforme con el desarrollo de los hechos, y no hubiese escrito la carta en la que intentaba justificar su postura si no hubiera sido provocado, desde *España*, por un «espíritu maligno» que le había afeado su conducta.

Baroja volvió a utilizar las columnas de *El Sol* (21 de agosto de 1920), *ABC* y *El Imparcial* (22 de agosto de 1920) para replicar a Manuel Núñez de Arenas, con el siguiente texto en el que Baroja daba por finalizada la polémica:

Al decir *Para terminar* no quiero indicar que este asunto no siga, sino que yo no pienso insistir en él, porque creo que para el lector a quien le interese queda ya aclarado.

El Sr. Núñez de Arenas ha publicado un artículo contestando al mío, y de sus explicaciones se ve que lo que he dicho yo acerca de este proceso de imprenta por injurias al Rey es cierto. Lo que asegura Núñez de Arenas es casi lo mismo que lo indicado por mí con ligeras variantes y algún que otro arabesco de polémica periodística para entretenimiento de la galería.

<sup>9</sup> *ABC*, 22 de agosto de 1920, p. 13.

Indicaré las variantes. El Sr. Núñez de Arenas dice que yo envié unos grabados al periódico *La Internacional* al aparecer *La caverna del humorismo*, lo que no es cierto. No sé qué grabados puedan ser éstos. Yo digo que él estuvo en la librería de mi editor, Caro Raggio, en donde el encargado de ella, D. Benedicto Pérez, le entregó una fotografía mía que el Sr. Núñez de Arenas había pedido.

El asegura que yo le envié unas galeradas; yo digo que le envié un trozo de mi libro con esta nota (*De la caverna del humorismo*), como a los demás periódicos. Si yo quería hacer propaganda de mi libro, ¿cómo iba a omitir el nombre de éste?

A la costumbre de enviar trozos de una obra a los periódicos el Sr. Núñez de Arenas llama hacer reclamo, palabra que acepto sin ningún reparo. Este sistema de enviar capítulos de un libro a su aparición empleamos los autores porque no tenemos medios de anunciar en grande y porque, además, hoy los asuntos internacionales apenas dejan sitio para la crítica literaria en los diarios. Por otra parte, yo creo que he empleado este procedimiento con bastante discreción. No se puede decir de mí que haya abusado de este sistema ni de publicar retratos míos en los periódicos.

El Sr. Núñez de Arenas dice que en esta cuestión que nos divide no hay ninguna posibilidad de drama; pero si es así, ¿por qué ponerse tan pronto el parche?

Había en este proceso algo como una carga que caía sobre los hombros del Sr. Núñez de Arenas y sobre los míos; él, sabiendo según dice que no tenía importancia, esquivó el hombro al no expresar que lo que publicaba en su periódico era un trozo de un libro mío; yo, en vista de esto, lo esquivé también, afirmando que el capítulo denunciado era de un libro mío publicado hacía meses.

En el exhorto del Juzgado dirigido a mí no había más alternativa que afirmar que yo era autor de un artículo suelto denunciado como tal artículo o declarar lo que declaré: que era autor de un libro del que se había reproducido un trozo suprimiendo la procedencia.

Si el Sr. Núñez de Arenas me hubiera propuesto una solución en que las responsabilidades de este asunto (sean o no de importancia) se hubieran repartido entre él y yo, yo hubiera aceptado la solución con gusto; pero él tendió a desentenderse de la cuestión, considerando el proceso como una broma, naturalmente mientras se refería a mí. Yo seguí su ejemplo e hice lo mismo.

Ahora, para entretenimiento y solaz del público, un comentario a los arabescos del Sr. Núñez de Arenas. Este dice que no contó la razón de no aparecer a su debido tiempo el trozo de mi libro en *La Internacional* por no molestarme a mí. ¿A mí por qué me va a molestar esto? Que Fabra Ribas, que parece que era el director de *La Interna-*

*cional*, tuviera mala opinión de mí o dijera, por ejemplo, que yo soy un reaccionario, un tonto o un germanófilo, no es cosa que me vaya a quitar el sueño. Esto me tiene sin cuidado, tan sin cuidado como las insinuaciones del *espíritu maligno de España*. ¡Espíritu maligno! ¡Qué risa!

Respecto de que yo sintiera al escribir *La caverna del humorismo* deseo de hacer una obra filosófica por influencia de Ortega Gasset, ¿qué tiene de particular? Mientras frecuenté la revista *España* influyó en mí el hombre que más valía en la Redacción: Ortega Gasset. Esto no es más que una prueba de buen sentido y de buen gusto.

En resumen, yo he hablado en serio, y hasta si se quiere en tono dramático, en este asunto, porque creía que el Sr. Núñez de Arenas se consideraba en peligro de sufrir dificultades y molestias en este proceso.

Él dice en su artículo que no hay tal cosa. ¿No hay tales peligros? ¿No hay tales dificultades? ¿No hay tales molestias? Pues mejor que mejor. Yo, encantado. Yo me voy mañana mismo al pueblo a cultivar en la huerta mis coles y mis espárragos y a no ocuparme para nada de esto. El Sr. Núñez de Arenas seguirá, al parecer, en su periódico tranquilamente. Yo lo único que haré es no enviar más trozos de mis libros a gente que no conozca bien. Al Sr. Núñez de Arenas quizá en vista de sus servicios a la causa le hagan diputado, de lo cual yo me alegraré, porque le tengo por hombre culto e inteligente. Cierto que sospecho que él, como yo, no es de la madera de los héroes, aunque ninguno de los dos hemos llegado todavía, como ciertos espíritus malignos, a correr por la azotea y a escondernos en las tinajas.

PÍO BAROJA

Madrid, 21 de agosto de 1920.

Dos cartas más en torno al asunto aparecieron, con la misma fecha y en la misma página, en *El Sol*: una de Núñez de Arenas, «Las elecciones de Fraga», y la otra de Antonio Fabra Ribas, «Al margen de una polémica»<sup>10</sup>.

El director de *La Internacional* resumía en su carta la versión de los hechos que ya conocemos y aclaraba que la palabra «grabado» a la que alude Baroja, aparecida en el texto enviado a *El Sol*, era evidentemente una errata, ya que la palabra empleada había sido «galerada». Por otra parte, molesto por las alusiones a sus posibles intereses políticos, le recuerda a Baroja su frustrado intento de ser nombrado candidato a diputado:

<sup>10</sup> *El Sol*, 24 de agosto de 1920, p. 2.

Y seguidamente el Sr. Baroja me asegura que yo seré diputado. No lo creo y no lo deseo, pero aunque lo deseara puede el Sr. Baroja estar seguro de que jamás me esperarán los éxitos grotescos que él obtuvo cuando partió a conquistar un acta y, como decía Bagaría, el título de *higo adoptivo* de Fraga.

Una relación de esta aventura política nos la da el propio Baroja en su libro publicado en 1918 *Las horas solitarias (Notas de un aprendiz de psicólogo)*, donde cuenta que la idea surgió en la revista *España* y precisamente de Núñez de Arenas<sup>11</sup>.

La carta de Antonio Fabra Ribas era una réplica a las alusiones de Núñez de Arenas sobre su negativa a publicar en *La Internacional* el texto enviado por Baroja, y expresaba respeto por el novelista:

Lejos de tener «mala opinión» del autor de *Paradox, rey* o de decir «que es un reaccionario, un tonto o un germanófilo», he sentido siempre un gran respeto hacia su persona y una sincera admiración por su fecunda labor de literato.

Me propuse que *La Internacional* se ocupara del importantísimo libro *La caverna del humorismo*. Cuando Núñez de Arenas —que era entonces secretario de dicha revista— me entregó el trozo del libro al que se refiere Pío Baroja en su carta, quise publicarlo en seguida. Desistí de ello al ver que en varios diarios, entre ellos *El Sol*, habían aparecido diversos trozos de la obra en cuestión y que, por consiguiente, no podía constituir ya una verdadera novedad para nuestros lectores, pero no renuncié, ni mucho menos, a que *La Internacional* hablara de la última obra de Baroja en un trabajo digno del libro y el autor.

Si tal reseña no apareció en *La Internacional* se debió, según Fabra Ribas, a su abandono del semanario para dirigir *El Socialista*, periódico en el que tenía pensado organizar una sección donde se practicase la crítica literaria con auténtico rigor y seriedad:

Y si llego, como espero, a llevar a la práctica mi propósito, ya verá Pío Baroja cómo no se cometerá la insensatez ni se dará la prueba de mal gusto que supondría el hacerle el vacío o tratarle con desconsideración.

<sup>11</sup> Baroja, Pío, «Una excursión electoral», *Las horas solitarias (Notas de un aprendiz de psicólogo)* en *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1946, vol. V, p. 263.

Ni Baroja ni Núñez de Arenas volvieron a hacer ninguna declaración pública sobre el proceso.

El periódico *El Sol* se había mantenido también al margen de la polémica, limitándose a insertar en sus páginas las cartas enviadas por los interesados. La primera carta de Núñez de Arenas en respuesta a Baroja se introdujo con la siguiente nota, en la que el diario demostraba su deseo de mantener la imparcialidad:

Ayer publicamos unas cuartillas de Pío Baroja, a quien convenía publicar la aclaración que en aquéllas se hacía sobre un asunto que interesa a tan querido amigo nuestro. Hoy el Sr. Núñez de Arenas, querido amigo nuestro también, desea contestar al Sr. Baroja. Y aunque, en este género de cuestiones no tenemos por qué intervenir, acogemos lo que el Sr. Núñez de Arenas dice por las mismas razones por que acogimos ayer lo que decía Pío Baroja <sup>12</sup>.

*ABC*, sin embargo, se mostró menos imparcial al manifestar su adhesión a la postura de Baroja:

Estamos, por nuestra parte, de acuerdo completamente con el ilustre escritor y creemos que en las columnas de la Prensa no requiere nuevas explicaciones.<sup>13</sup>

Si *ABC* estaba de acuerdo con Baroja, la joven revista *La Pluma* se apresuró a exponer su disconformidad en una nota publicada en el número de septiembre:

NOSOTROS NO. Ambos interesados nos han contado el caso en sendas cartas publicadas en los periódicos. *La Internacional* publicó una «Balada de los buenos burgueses» escrita por D. Pío Baroja, quien al saberla denunciada por el fiscal de Su Majestad solicitó de su amigo el Sr. Azorín que intercediera, dadas sus relaciones con personajes influyentes, por ver de arreglar el asunto. Ello es que el juez, oídas las declaraciones al Sr. Baroja, ha procesado al director de *La Internacional*, Sr. Núñez de Arenas (!!!), quien, acostumbrado a padecer persecución por la justicia en calidad de socialista, ha aceptado sin protestar el endoso.

<sup>12</sup> *El Sol*, 21 de agosto de 1920, p. 6.

<sup>13</sup> *ABC*, 22 de agosto de 1920, p. 14.

Pero el Sr. Baroja, soliviantado por un justo comentario del semanario *España*, se confiesa cobarde (quizá por emular a otro amigo del Sr. Azorín, Montaigne, no por su cobardía glorioso, sino por filósofo) y aún dice que el señor Núñez de Arenas no es un Cid...

El *ABC* maniéstase conforme con el insigne escritor. Nosotros, no<sup>14</sup>.

Recordemos que Baroja había sido objeto del desdén de *La Pluma* y se le había incluido en la lista de «no colaboradores» publicada en el número primero de la revista<sup>15</sup>.

Fue el semanario *España* quien primero habló de la participación de Azorín y sus influencias para resolver los problemas de Baroja. El semanario parecía interesado en mantener viva la polémica; para ello publicó otro artículo, también sin firmar, titulado «No fue un sacrificio del Sr. Baroja». Se acusa al novelista, al que se califica de «cavernario humorista», de haber utilizado la influencia de Azorín y la amistad de éste con el conde de Romanones para desviar la responsabilidad hacia Núñez de Arenas. Se dirigían duros ataques a Baroja que no se limitaban a su personalidad sino que se hacían extensivos a su obra:

Todo esto, que puede figurar en una antología del cinismo, es lamentable para el Sr. Baroja. Su filosofía nos pareció siempre una filosofía para bosquimanos; su literatura, una literatura para *boyscouts*, y su castellano, el de un extranjero un poco torpe, acaso el de un Sylok mitad italiano y mitad blondosemita del Norte de Africa, nacido casualmente en el país vasco. Pero teníamos fe en su carácter, y ahora descubrimos que su carácter —el sentimiento de la dignidad y la responsabilidad— es aún peor que su estilo, su literatura y su fi-

<sup>14</sup> *La Pluma*, núm. 4, septiembre de 1920.

<sup>15</sup> En la página final del primer número de la revista, en lugar de la lista de los colaboradores con los que se esperaba contar en los próximos números, como era habitual en otras publicaciones, *La Pluma* incluyó la siguiente nota: «Esta Revista NO CUENTA CON LA COLABORACION de D. Mariano de Cavia, D. Jacinto Benavente, D. Pío Baroja, D. José Ortega y Gasset, D. Ricardo León, D. Julio Camba, D. Eugenio D'Ors, D. José Martínez Ruiz (Azorín), la condesa de Pardo Bazán, ni probablemente con la de D. Gregorio Martínez Sierra.

Imponiéndonos cuantiosos sacrificios, hemos adquirido la seguridad de que no colaborará en *La Pluma* DON JULIO SENADOR GÓMEZ». (*La Pluma* núm. 1, junio de 1920).

lososofía. Este percance, que a un hombre delicado le haría llorar, al señor Baroja pretende darle risa<sup>16</sup>.

El artículo de *España* no provocó réplicas ni comentarios en la prensa de aquellos días.

Todavía nos encontramos, sin embargo, con una alusión a esta polémica en una obra de Luis Araquistáin, la «farsa novelesca» *Las columnas de Hércules*<sup>17</sup> publicada en 1921. En el capítulo XI, «Recuerdo de Linos, maestro de Hércules» en el que se hace un recorrido crítico por la literatura de la época (las resonancias cervantinas parecen evidentes) se ofrecen los siguientes juicios sobre Baroja:

Pío Baroja, ante la burguesía mezquina que refleja Galdós, busca hombres que están situados de hecho o en idea al margen de la sociedad, anarquistas y parias más o menos auténticos. Le obsesiona la literatura rusa, aunque no la más fuerte sino la más exportada en aquel tiempo, que es tal vez la de Gorki; pero la literatura rusa es casi siempre autobiográfica: historia de miseria, de dolor, de presidio y de locura, que cada autor ha vivido o visto de muy cerca. En Baroja ese género tenía que ser una mala imitación, porque ningún otro escritor de su tiempo ha llevado una vida tan burguesa, con un espíritu tan conservadoramente burgués; si alguna vez ha corrido el peligro, no de ir a la cárcel, que eso sería absurdo pensarlo, sino de ser procesado por delito de imprenta, nuestro hombre ha eludido heroicamente su responsabilidad y se ha agenciado un testaferrero a la fuerza. Su vida no ha sido precisamente la de un Gorki<sup>18</sup>.

Ninguna otra referencia a la polémica entre Pío Baroja y Núñez de Arenas volvemos a encontrarnos en la prensa de aquellos días, más preocupada por los problemas planteados por la Real Orden del 13 de junio de 1920, que regulaba el papel de los periódicos, su precio y tamaño, y que había llevado a la supresión de

<sup>16</sup> *España*, núm. 278, 28 de agosto de 1920, p. 4.

<sup>17</sup> Araquistáin, Luis, *Las columnas de Hércules*, Madrid, Ed. Mundo Latino, 1921.

<sup>18</sup> Araquistáin, Luis, *op. cit.*, pp. 121-122.

*El Sol* entre los días 14 y 19 de agosto, por la crisis de gobierno tras la dimisión de Bergamín, la muerte de Miguel Moya y los conflictos sociales.

Pensamos que los textos aquí recogidos no sólo sirven para rescatar del olvido una anécdota biográfica, sino también para poner de relieve algunos aspectos de la personalidad de Baroja, contradictoria y siempre interesante.